

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR
MARCO VINICIO TAYO ZAMORA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE
LEGAL Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SMARTCONTROL S.A.
CONTROL INTELIGENTE, A FAVOR DEL SEÑOR FREDDY ARTEAGA
MENDIETA-

PROCOLO: 2012.



**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



1 **NUMERO:** * 2012 > < ESCRITURA
2 **PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR MARCO**
3 **VINICIO TAYO ZAMORA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE**
4 **LEGAL Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SMARTCONTROL**
5 **S.A. CONTROL INTELIGENTE, A FAVOR DEL SEÑOR FREDDY**
6 **ARTEAGA MENDIETA.**-----

7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del
8 Ecuador, el día de hoy DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ante mí,
9 DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO, Abogado, Notario Titular
10 Duodécimo del Cantón Guayaquil, comparece el señor MARCO VINICIO TAYO
11 ZAMORA, en calidad de Representante Legal y Gerente General de la compañía
12 SMARTCONTROL S.A. CONTROL INTELIGENTE, quien declara bajo
13 juramento ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión
14 Tecnólogo en Telecomunicaciones, residente en esta ciudad de Guayaquil,
15 mayor de edad, hábil y capaz para contratar, a quien de conocer en este acto
16 doy fe por haber presentado su cédula de ciudadanía cuya copia certificada se
17 adjunta como documento habilitante. Bien instruido en el objeto y resultados de
18 esta escritura pública a la que procede con amplia y entera libertad para su
19 otorgamiento me presenta la minuta siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el
20 Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste
21 el PODER ESPECIAL que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes:
22 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente
23 Escritura de Poder Especial el señor MARCO VINICIO TAYO ZAMORA,
24 en calidad de Representante Legal y Gerente General de la compañía
25 SMARTCONTROL S.A. CONTROL INTELIGENTE, portador de la cédula
26 de ciudadanía número cero nueve dos cero cinco cinco dos siete uno - ocho, por
27 sus propios derechos y por los que representa de la compañía, otorgar Poder
28 Especial a favor del señor FREDDY ARTEAGA MENDIETA, con cédula de ciudadanía número

h





1 ciudadanía numero cero nueve uno seis cinco cinco nueve seis cinco ocho,
2 para que a nombre de la compañía pueda realizar los trámites de actualización de
3 datos y obtención de clave de la compañía antes mencionada y a la cual
4 represento, ante la Superintendencia de Compañías. Este poder es amplio y
5 suficiente cual en derecho es menester y dentro de su especialidad, ninguna
6 facultad falta al apoderado especial, de manera tal que si algo no está
7 expresamente dispuesto no por ello se entenderá que le falta poder para hacerlo.
8 Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta
9 validez de esta minuta y la escritura pública que la contenga. Firmado.-
10 Abogado Cristóbal Mantilla Moscoso.- Matrícula Profesional del Colegio de
11 Abogados del Guayas número siete mil seiscientos treinta y nueve.- HASTA
12 AQUÍ LA MINUTA.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública para
13 que surta todos sus efectos legales.- Quedan agregados a mi Registro formado
14 parte integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente acto
15 cuyos tenores se agregarán en cada uno de los testimonios que de ésta se dieren.
16 Leída que fue íntegramente por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba,
17 se afirma y ratifica en todas sus partes, y para constancia firma en unidad de
18 acto conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.- *[Signature]*

19

20 p. COMPAÑIA SMARTCONTROL S.A. CONTROL INTELIGENTE

21

22

23 *[Signature]*
MARCO VINICIO TAYO ZAMORA

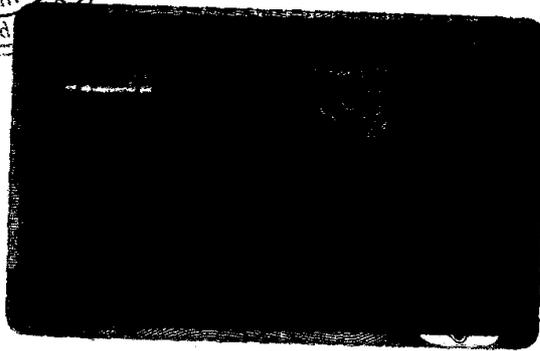
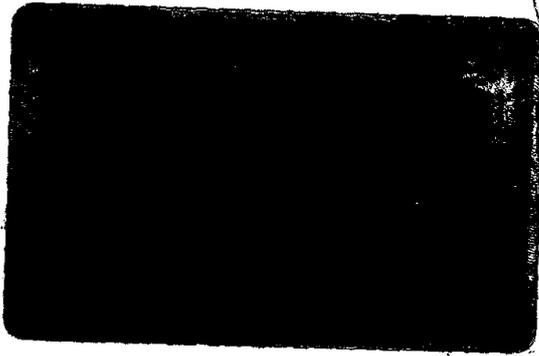
24 C.C. No. 092055271-8 C.V. No. 084-0380

25

26

27 *[Signature]*
DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

28 NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO ELECTORAL
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 NÚMERO: 0920562718 CÉDULA
 PARA MARCO VINICIO
 QUAYAS GUAYAS
 PROVINCIA GUAYAS
 TARQUI CANTÓN
 PARRQUIA TARQUI ZONA
 JUNTA LOCAL
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

[Handwritten initials]





**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

El presente instrumento consta de 5 folios
incluyendo fotocopia(s) de la Cédula
de Ciudadanía e Identidad del (los)
otorgante (s) *ll*



1 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
2 PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA
3 PUBLICA DE PODER ESPECIAL EN CINCO FOJAS
4 ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIA DE
5 CEDULA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
6 GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- EL
7 NOTARIO. *ll*

8
9
10
11 *ll*
12 DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
13 Notario Duodécimo
14 GUAYAQUIL



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ll

ESPACIO
RESERVADO
PARA
EL
FIRMADO

